Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

APROBADO

Secretaria	Educación
Subsecretaria	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
Unidad	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
Modalidad	Contratación Directa
Causal	Prestación de servicios con persona jurídica
Objeto del contrato	Contrato Interadministrativo para apoyar la implementación de la estrategia Centro de Documentación Buen Comienzo.
Plazo del contrato	60 (Días)
Año	2025
#Necesidades/#Refere	54958
Categoria	** Pendiente **

Producto	Cantidad total producto	Costo total	Costo unitario
ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS			
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	$ 35,919,949	$ 35,919,949
Total ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS		**$ 35,919,949**	
IVA		$ 6,824,790	
Total contrato		**$ 42,744,740**	

Costo ítems

Tipo ítem	Descripción ítem	Característica 1	Total
Insumos	Otro	Implementación de la estrategia	$ 5,118,536
Insumos Total			**$ 5,118,536**
Recurso Humano	Honorarios	Asistencial	$ 3,568,316
		Profesional	$ 13,217,820
		Tecnólogo	$ 8,791,380
Recurso Humano Total			**$ 25,577,516**
Costos indirectos AU/Honorarios			$ 5,223,897
Costos indirectos AU/Honorarios Total			**$ 5,223,897**
IVA	IVA		$ 6,824,790
IVA Total			**$ 6,824,790**
Total contrato			**$ 42,744,740**

Para establecer el presupuesto del presente proceso y conforme a la necesidad de la entidad, se utilizó la herramienta de presupuestación Atenea Web; aplicativo propio de la Alcaldía de Medellín que permite establecer los presupuestos por productos.
La herramienta de presupuestación por productos Atenea Web, utiliza unos tarifarios definidos en otras categorías de compra y la Caracterización del Mercado Laboral – CML realizada cada año, para la estimación de los precios unitarios de los recursos asociados a cada producto. Los precios que se incorporan a la misma son con soporte de mercado.
Se aclara, que en aquellos precios unitarios en los cuales no se utilizaron los tarifarios de Atenea Web, se debe tener un soporte de costos por parte de la Secretaría usuaria para justificar estos precios unitarios y deben ser incluidos al presente presupuesto.

CARLOS DAVID URIBE

Diana María Carmona Henao